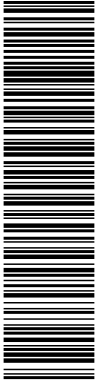


DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio del Tribunal resultados primer ejercicio y fecha aplazada para aspirante	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P1GG8-OBTQQ-KYWM6 Fecha de emisión: 6 de Julio de 2023 a las 10:17:56 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Oficial Mayor del Ajuntament d Aldaia. Firmado 06/07/2023 10:03	ESTADO FIRMADO 06/07/2023 10:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2360370-P1GG8-OBTQQ-KYWM6-EC7D5473BDC9F70CFEFDCC2D0A5D9E02AD98DED2) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.cifnavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&forma=5



ANUNCIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE SERVICIOS SOCIALES

Visto el acta del tribunal de selección para la provisión de una plaza de técnico/a de asesoramiento jurídico de Servicios Sociales de fecha 6 de julio de 2023 se procede a la publicación de los resultados de la corrección del primer ejercicio celebrado el día 4 de julio de 2023 habiéndose obtenido el siguiente resultado y debiendo obtener un mínimo de 12 puntos para aprobar:

- MARIA LORENA DEL HIERRO SÁNCHEZ: 4,10
- ALICIA INMACUALDA GRAU PEREZ-MUELAS: 10
- ISABEL IBAÑEZ NAVARRO: 7,46
- ROCIO LLOPIS BELENGUER: 5,88
- MARIA DESAMPARADOS LÓPEZ AGÜES: 19,6
- ENCARNACIÓN MARZ ORERO: 9,36
- LAURA MOLINA ROVIRA: No presentado
- CARMEN VIDAL CALATAYUD: 2,4

Se acuerda otorgar diez días para la presentación de alegaciones, reclamaciones y/o revisión del examen.

Además, por el tribunal se acuerda publicar nota informativa en relación que a una de las aspirantes se le va a aplazar el primer ejercicio por estar así previsto en la base 4 y por tanto el tribunal a nivel orientativo propone como fecha del segundo ejercicio el 22 de septiembre de 2023.

Aldaia, a la fecha de la firma.

La secretaria del Tribunal,

Anna M^a. Miquel Lasso de la Vega

Documento firmado electrónicamente